

## EL NIDO.

PARA EL ALBUM DE D.<sup>a</sup> F. H.

En el estrecho espacio que circundan  
El Pirene y el Ebro caudaloso,  
Hay tres Provincias que su gloria fundan  
En unirse con vínculo amoroso.  
Los ricos frutos de la paz abundan  
En su recinto plácido y hermoso,  
Y unidas siempre, sin rencillas vanas,  
El mundo las llamó «Las tres hermanas.»

Allí las frescas auras murmurando  
Mitigan los ardores del Estío,  
Y, de las peñas cóncavas saltando  
En sonantes cascadas baja el río;  
La florida ribera engalanando  
Tienden los bosques su dosel umbrío,  
Y, en el monte, la falda y la llanura  
Todo es flores, aromas y espesura.

Allí se adora la virtud sencilla  
Y, la torpe maldad no se consiente,  
Allí sin dolo la inocencia brilla  
Y, dice el lábio lo que el alma siente.  
Allí la honestad no se mancilla,  
Allí se ampara al débil, é indigente,  
Allí la esposa, el joven y el anciano  
Con recíproco amor se dan la mano.

Y, celebran la paz de sus hogares,  
los bulliciosos coros juveniles,  
Entre danzas y rústicos cantares  
Al son de los alegres tamboriles.  
Dándoles sombra sus verdes castañares,  
Gayas flores sus mágicos pensiles  
Y copioso raudal de rubio mosto  
Las áureas pomas del fecundo Agosto.

Y, en ese hermoso suelo  
Hay escondido  
Como una flor del Cielo  
Un dulce nido.  
Se llama *Easo*;  
No hay mansión más serena  
De Oriente á Ocaso.

La brisa regalada  
Su frente orea,  
A sus plantas murmura  
El Urumea,  
Y, en tierno lazo,  
El Mar la ciñe en torno  
con un abrazo.

Allí va resbalando  
Tu vida en calma,  
De virtud y poesía  
Henchida el alma,  
Y ves, del puerto,  
Del mundo engañador  
El mar incierto.

Arrullan tu ventura  
Dulces memorias,  
Que en sus alas te llevan,  
Pasadas glorias.

Eco querido,  
Cual de canto lejano  
El son perdido.

Por eso respetuosa  
En tí se inspira  
Y, sus trovas te canta  
Mi pobre Lira;  
Mi Lira ufana  
A tí, la noble amiga  
Del gran Quintana.

RAMON FERNANDEZ.



## LA FIESTA DE LOS FUEROS

Con fecha 15 del corriente dirigí al Sr. Director del periódico bilbaino *La Unión Vasco-Navarra* la siguiente carta:

«Mi distinguido amigo y compañero:

Con motivo de sucesos, que hoy no califico, pero que han venido estos días á despertar, felicísimamente, las fibras más íntimas del sentimiento euskaro, invita V. á sus paisanos á dar su opinión sobre lo que, con toda propiedad á mi juicio, llama V. la *Fiesta de los Fueros*, bello, constante y justísimo anhelo de todo hijo de este solar.

Me creo en el deber de dar á V. la mía, exenta de toda autoridad, aunque nacida de quien viene consagrando á su país su vida entera. Pues bien: sin entrar en el fondo del asunto, diré á V. que creo debemos proceder con calma, serenidad y firmeza, sin quemar nuestra pólvora en salvas, y manteniendo el fuego sagrado para la hora, quizá no lejana, de la justicia, en las circunstancias, harto complejas, que se avecinan.

Es de V. siempre afmo. (etc.)»

Hasta aquí la carta, que el Sr. Director de *La Unión Vasco-Navarra*, por móviles que respeto, no ha publicado.

En cambio, veo se sigue diciendo que debemos ir en manifestación á Guernica, y más de uno exclaman:

—¡A Guernica!—

Está bien; pero, si esa manifestación ha de concordar con lo que fué nuestro tradicional y amado régimen foral, si ha de ser respetada, y, sobre todo, si ha de tener eco fuera del país, es lógico é indispen-

sable que, puestas previamente de acuerdo, la presidan nuestras Diputaciones.

Ah!.... No puede hablarse del Arbol de Guernica, sin recordar á su cantor el inmortal Iparraguirre, y ¿qué solemnidad hubiera tenido aquel hermoso y patriótico acto de la inauguración de su estatua, á no haberlo presidido, como lo presidieron, las Diputaciones de las Provincias hermanas? ¿cómo, á no ser por esto, hubiera yo podido defenderlo, como lo defendí, contra un periódico de Cataluña que se permitió burlarse de él? y ¿dónde estaban entonces muchos que ahora se las echan de fueristas?

No cedo á nadie en el amor á mi país; pero, por lo mismo, no quiero alharacas.

Haya calma; fé inquebrantable en nuestra causa; confianza en nuestros diputados, cuyas actuales gestiones no debemos comprometer impremeditadamente; velemos por nuestros intereses permanentes; expongamos en tiempo oportuno nuestras aspiraciones con serenidad y firmeza, y todo se andará, con paso seguro y digno.

De otro modo, solo nos esperan el ridículo y la ruina.

Esta es mi leal opinión.

ANTONIO ARZÁC.

---

## SECCION AMENA

—  
iORDAGO!

Dan dan.

—¿Zeiñ da?

—Ni.

—Liñ, ¿au alda echera etortzeko orduba?

—Bada.... bada....

—¿Zer bada, bada? ¡A zer garaya!

—Bada.... bada....

—Erretiro ona familiko gizon batentzat, ta gañera maisuba. ¡Ejemplo ona! jorren berandu!

—Goiza da.

—Etzaude zu goiztar charra! goiza da, bai. Goizeko ordubiyak.

—Bañan....

—¿Zer dezu or?

—¿Emen? erbi eñurra.

—¿Erbiya jan aldezu?

—Bai bada.

—¿Eta erbiya jan ta orren geldi etorri?

—Bestiak etzuten presik eta...

—Bestiak ¿zer chori ote ziran?

—Erbiya zan, ez degu choririk jan.

Ta gero musian aitu gera.

—Ez dago musik.

—¿Ez? ¡jordago!!

Indarraz ori Liñok  
esan zubenian,  
gelditu zan andria  
umilltasunian.

Eta—gabon—esanik  
naiz izan goizian,  
oyeran joan zan Liñ  
pakian, pakian.

MARZELINO SOROA.



## VENTAJAS É INCONVENIENTES DE LA RIQUEZA.

---

Hay quienes quieren demostrar los encantos y las sublimidades de la medianía y aun de la pobreza en que vivian nuestros antepasados; de aquellos felices tiempos en que la villa sostenia un solo maestro de primeras letras á quien le retribuía espléndidamente con un real diario y con seis cuartos á la maestra, y se entusiasma con el lirismo de A. Lamartine, que soñando, como poeta romántico de la época de los ojerosos melenudos, negaba las ventajas del progreso moderno, cantadas con majestuosa elocuencia por E. Pelletan en aquella célebre polémica de *Le Monde marche*.

No se debe impulsar el ensanche, para que no haya propietarios que ganen con sus terrenos, ó por mejor decir, á esa avalancha de gente, que sin darse cuenta de la felicidad que pierden abandonando los encantadores idilios de sus poéticas mansiones de Soria y Avila, en donde viven en el seno de la madre naturaleza, alojados en pintorescas cuevas para trasladarse á la prosáica villa de Bilbao, se les debe desengañar para que regresen á sus lares, no sea que creciendo mucho la población se enriquezcan los dueños de terrenos.

Es bien injusta esa monomanía contra los propietarios del Ensanche, porque si á ellos les mueve exclusivamente un afán exagerado de lucro al pretender la ejecución de obras que no deben hacerse, se debe suponer que los dueños de fincas en otros barrios de la villa sean de la misma madera, y que á pretender el estancamiento en todo lo relacionado con la nueva urbanización, les induce el temor de que

la competencia de las edificaciones llegue á perjudicar á sus fincas, siendo así, que el público, que constituye la generalidad de los vecinos *no propietarios*, ha de salir ganando con la abundancia de habitaciones.

Aplicando esas teorías salvadoras de que no debe haber ricos ni pobres, es como se llega á fomentar las teorías socialistas. La cuenca minera de Somorrostro, se debia haber regalado á alguna nación extranjera, por los males que ha producido la acumulación de capitales en unas cuantas manos afortunadas, porque esto nos ha traído, entre otros contratiempos, la creación de importantes industrias que han llevado todas las agitaciones de la vida moderna á ese Desierto, en donde en vez del silbido que lanzan las locomotoras y las sirenas de los vapores fondeados en los senos de la ria, se escuchaban únicamente, los cánticos religiosos de los monjes consagrados á la vida contemplativa; sin las explotaciones mineras no se hubiesen realizado por un experto ingeniero las obras de mejora de la ria, y del puerto exterior; ni la red de ferrocarriles, que por lo visto, no reportan beneficios al país; contribuyendo á colmarlo de males, esos capitales que vienen de América á impulsar con entusiasmo la nueva población y asociarse al desarrollo industrial de la tierra bascongada.

Qué distinto concepto tenemos de la vida moderna. La lucha por la existencia requiere grandes energías, mejoras constantes, una educación intensa y razas viriles, y los pueblos que no ponen los medios para seguir las corrientes dominantes en todos los países adelantados, á pesar de las ingeniosas disertaciones de contadísimos escritores, contemplarán con lágrimas tan estériles como las de Boabdil, la decadencia de la agricultura y de la industria, y la despoblación.

¿Qué tiene que ver la realización de unas cuantas obras municipales con la carestía de la vida? Este problema es muchísimo más complejo y obedece á causas muy diversas. ¿Cuándo llegará Bilbao á realizar unas mejoras comparables á las del magnífico ensanche de Barcelona, que han encomiado recientemente algunas publicaciones inglesas? Y sin embargo, la ciudad condal, á pesar de estar gravada con toda clase de tributos directos é indirectos, es una población más barata que esta villa.

Despues de todo, el instinto popular resuelve estas cuestiones con criterio más firme que el de algunos sabios. No hay cuidado de que en España se dirija la emigración á las llanuras de Castilla ó de Ba-

dajoz sino á Riotinto, á Bilbao y sus contornos, á Barcelona y las poblaciones en donde hay hombres emprendedores; y en el extranjero, el medio millón de habitantes que anualmente se embarcan para los Estados Unidos, que es el país más caro del mundo, y en donde hay esos capitales fabulosos que algunos miran con tanto recelo, demuestran no hallarse contagiados del excepticismo que otros preganán respecto de las ventajas del progreso moderno.

Dios me libre de adorar el becerro de oro, ni de regalar los oídos de los poderosos, ¿pero nos vamos á dejar arrastrar por las lucubraciones y extravagancias de L. Tolstoi? «El ejercicio de la caridad es abominable, porque agrava la plaga y todos los hombres deben tener las mismas penas y alegrías; el dinero es pernicioso y hay que desprendérse de él cuanto antes; se debe vivir en el campo, porque las ciudades son sitios de pestilencia moral y física, y cuando no haya plata no habrá grandes centros de población; viviendo todos los hombres de su trabajo, se llegará al reinado de la justicia y á la edad de oro de la humanidad.» En el juicio crítico de Zola, acerca del libro *L'argent et le travail*, del autor de *Anue Karenine*, aun avergonzándose el novelista francés de hacer el papel de hombre razonable, destruye con su claro talento aquel castillo de naipes levantado artificiosamente, consignando que Tolstoi, como todos los soñadores ávidos de justicia, señala el mal, pero no construye los caminos ni los puentes que conducen al reinado de la felicidad universal, ni señala las medidas prácticas adecuadas á esa obra de redención. El dinero es un producto del suelo social, es una de las condiciones de nuestra existencia, y su supresión, representaría el trabajo ciclópeo de hacer remontar á la humanidad por nuevos derroteros erizados de formidables obstáculos, no más fáciles de vencer que los que opone la fuerza de la gravedad para variar el curso de los ríos y subir las aguas hacia el nacimiento, en vez de dejarlas descender tranquilamente de las cuencas más elevadas á los valles más bajos, y desembocar en el mar con arreglo á las leyes naturales.

Encuentro una tendencia más sensata y perspicaz en la obra del mismo Zola titulada *L'argent*, y ciertas afirmaciones me recuerdan la hermosa creación de Carolina, que á pesar de su elevado sentido moral y desinterés, no cae en la ridiculez de despreciar el vil metal. La síntesis del libro, de ese estudio social tan profundo y cuyo éxito ha sido tan ruidoso, se encierra en las últimas palabras. «¿Por qué,

pues, hacer responsable al dinero, de las suciedades y de los crímenes de que es causa? ¿Está menos manchado el amor, él que crea la vida?»

Con el vil metal pueden practicarse toda clase de bienes; por eso lo estiman, aún las órdenes monásticas y las damas devotas, ansiosas de prestar al culto los mayores esplendores y magnificencias; las personas caritativas, ávidas de emplear sus tesoros en el socorro de los menesterosos, huérfanos y desvalidos; los amantes de las artes, que las impulsan creando museos y pensiones para los jóvenes de talento, y los sabios que estimulan la cultura con la fundación de bibliotecas, escuelas, institutos y premios diversos; pero, claro está, que al lado de estas ventajas incuestionables, tiene el dinero graves riesgos cuando se emplea mal. Hay quien cita el espectáculo, nada edificante, que ofrecen las elecciones en este país con la escandalosa compra de votos, pero por desgracia, no es tan nuevo el mal en Bizcaya, siendo lo procedente, que se le ponga cuanto antes enérgico correctivo, como se ha conseguido ya en Inglaterra á fuerza de anular actas, y en Francia, se está preparando la ley encaminada al mismo objeto; pero hay tan poca lógica en combatir el capital por tales abusos, como habría en apagar los altos hornos por el criminal empleo de algunas navajas de Albacete, ó en renunciar á la fabricación de pólvora y de dinamita por los atentados que se cometan con las materias explosivas.

Zola ha fustigado con viril energía, no á los poseedores de capital, á quienes ha procurado imitar acumulando primores artísticos en su *hotel* de París, sino el agio insano, la especulación desenfrenada, el cieno de los procedimientos asquerosos con que la codicia de Saccard se lanza á la titánica lucha con el poderoso judío Gundermann, teniendo al efecto las redes para coger en sus mallas á los incautos accionistas. Aquella vasta concepción, basada en la romántica conquista de los Santos Lugares por medio de una cruzada de éxito más seguro que las dirigidas por Godofredo de Buillón y San Luis; la explotación de las minas de plata del monte Carmelo; de los bosques vírgenes del Líbano y de las cuencas carboníferas asiáticas; de las líneas férreas de Brusa á Beyrut, de Esmirna y Trebisonda á Agora y Jerusalen, llamadas á regenerar el Oriente; todo el negocio urdido sobre un fondo poético de leyendas bíblicas, que presentan al catolicismo rejuvenecido y triunfante dominando al mundo desde la santa montaña del Gólgota; el mercenario reclamo de la prensa, cantando á diario los éxitos asom-

brolos del *Banco Universal*; los astutos agentes y las damas elegantes que hacen la propaganda con una zalamería persuasiva en las casas humildes y los aristocráticos palacios, para preparar las sucesivas conversiones, emisiones y aumentos del capital social; la especulación manejada y explotada por Saccard con ventas simuladas para forzar los precios hasta sextuplicar el valor de las acciones; las luchas é intrigas del *Parquet* pintadas de mano maestra, y como desenlace funesto é inevitable, el ruidoso derrumbamiento del deleznable edificio levantado á fuerza de trampas y engaños, que arrastra en su caída y sepulta en la miseria y el fango á numerosas familias honradas reducidas á la desesperación más horrible, constituyen la síntesis del admirable cuadro realista con que fotografía el autor de *La débâcle* las espantosas catástrofes que puede acarrear el mal empleo de las riquezas.

Esta clase de delitos han servido de ariete al partido socialista para combatir la organización social de nuestros tiempos, porque esos grandes sindicatos, que promueven en ocasiones las bajas ó alzas artificiales de mercancías y valores, arrasan cual ciclones asoladores á las pequeñas fortunas, que no tienen la prudencia de alejarse de los derroteros del agiotage, y constituyen el lado inmoral de los negocios. Por lo demás, el organismo de las Sociedades anónimas ofrece otras ventajas incuestionables aplicado á las vías férreas, á las industrias, á las compañías de seguros y á las edificaciones, como la forma más acabada de la agrupación de capitales.

Muchos ensanches se han realizado en el extranjero con sociedades por acciones, cotizándose sus títulos con la misma facilidad que los valores industriales, pero ya que alguien se ha esforzado en analizar el aspecto moral de los asuntos conexionados con el ensanche de Bilbao, resulta, por fortuna, que no se ha utilizado la forma anónima, ni aun en las lícitas proposiciones adoptadas aquí mismo, para las empresas fabriles y de vías férreas, puesto que las contadas sociedades de terrenos organizadas por acciones, han preferido esta constitución por causas ajenas en absoluto á la especulación y á la movilidad de los títulos. Podrán salir bien ó mal en Bilbao los negocios de los compradores de fincas y solares, que esta es cuenta suya, pero hasta ahora, nadie ha llamado á los modestos accionistas, ni para ofrecerles pingües ganancias, ni para arrastrarles á tremendos fracasos pues de todo ha habido en Europa, América y Oceanía en la realización de las nuevas poblaciones. El descalabro de actualidad, es, el de

los Bancos de Australia, promovido por el abuso de diversas especulaciones y de los préstamos hipotecarios hechos en vasta escala sobre inmuebles y terrenos, en cuyos negocios, es preciso caminar con cautela, no haciendo uso del crédito, sino con moderación, y así se ha entendido en Bilbao por los Bancos de la plaza, que han rehusado en general esa clase de anticipos.

En la cuestión de la riqueza estriba precisamente el problema social; la lucha entre el capital y el trabajo planteada con más ó menos crudeza é intensidad en casi todas las naciones, con arreglo á programas que, si carecen todavía de sentido práctico, han logrado, cuando menos, quebrantar algo los principios un tanto secos y escuetos de la Economía política individualista, induciendo á que, el interés personal como exclusivo regulador de los actos humanos, se modere con los preceptos de la moral y la idea del bien, que deben concurrir al remedio de los males económicos de la época presente.

PABLO DE ALZOLA.

*(Se concluirá)*



## ¡ARITZ SANTUA!

Orain ere arbola  
norbaitek tentatzen  
du, eta jar gaitean  
beragan pentsatzen;  
zerbait diotelako  
biotzetik sartzen,  
ari da eri zana  
eriago jartzen,  
oso ichura charra  
baitijua artzen.

¡Non ditu lengo famak,  
non lengo gloriyak,  
zizkatenak gañean  
kantatzen choriyak;  
besotzar mardul ayek  
beruntz eroriyak  
dauzka emanaz osto  
igar ta oriyak!  
¿zer pekatu egin du  
arbola lodiyak?

¡Bai! beso zut aundiayak  
dauzka gaur makurrak,  
ez irukirik indar  
paltik bere lurruk;  
len ematen zituben

urrezko ezkurrak,  
gaur ezin du fruturik  
azaldu egurrak,  
eta gaude noiz bea  
joko dun beldurrak.

Oni begira gera  
arkitzen beldurrez,  
ikusirik erori  
litekela errez;  
jzer pena! lenaz zana  
igualik ederrez  
etzubena, ta iya  
dala gaur ezer ez,  
orotzeaz biotza  
jartzen zait negarrez.

Belaun bat lurrean ta  
naizela nekatzen,  
ariko naiz zerura  
Jaunari eskatzen,  
euskal-erriya bizi  
ez dedin penatzen,  
ikusi ditzagula  
arbola sendatzen,  
eta gure lege on  
zar lengoak jartzen.

RAMON ARTOLA.

DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES  
DE GUIPÚZCOA

DEL DE ZUMARRAGA

SECCIÓN DE LIBROS DE AYUNTAMIENTOS

*Libro N.º 28.—Comprende del año 1652 á 1685*

«En acta de fecha 1.º de Diciembre de 1652 reunidos á son de campana en la casa de Ayuntamiento acordaron, en atención á que iba en aumento en el vecindario la devoción al Santísimo Sacramento y su culto, formar cofradía de su nombre conforme había en otras muchas partes y hacer un pendón de damasco carmesí con una cruz de plata en el remate.—Así bien se dé poder al Señor Vicario para que gestione del Señor Obispo de Pamplona la obtención de licencia para vender unos censos con el objeto de adelantar con su importe las obras de la Iglesia y en particular el echar la cornisa y los tejados de ella con la mayor brevedad».

«En la de 1.º de Noviembre de 1654 expone el Regidor que esta Universidad carece de fondos con que atender al pago de la foguera Provincial, Areriana y otras cargas que sobre la misma pesan, y se acuerda, á fin de allegar recursos, proceder á la venta de «los montes »de Olarte asta lo alto del camino y va desde Ora á Cortaberria eceto »lo dado al molinero de Igara-berria y el monte del camino alto has-

»ta el camino alto y va á Azpeitia y los retazos de sobre Gurruchaga  
»y Elorriaga y Lete zelaya hasta la casilla de Iburreta y todo el monte  
»de Arguisano, Arraeta y arredor de Urazandy y otros que pertene-  
»cen al dicho Consejo».

«En la de 8 de Abril de 1656 se acuerda que el Señor Alcalde  
«hiciese quitar el seto de la heredad de la dicha casa del Consejo que  
»está á la parte del camino que va de Zufiaur á la Parroquia y el seto  
»de la parte de arriba, y quitando á la heredad de dicha casa la parte  
»que le pareciere ser conveniente y dicho camino dejando dispuesto y  
»lugar para el corredor que se le de á azer á la dicha casa aga azer en  
»toda la dicha heredad arredor la parte que falta de pared de cal y  
»canto».

«En la de 9 de Abril de 1656 se acuerda, con el objeto de utilizar  
los materiales sobrados despues de hacer les tejados de la Iglesia, con-  
tinuar haciendo los soportales de la misma, que estaban comenzados,  
y pagar á los trabajadores de los fondos que dejó á la Iglesia D. Pe-  
dro Antonio de Archivite. Así bien se acuerda en atención á que el  
tejado esté concluido, hacer los cuatro pilares de piedra sillería, las  
bóvedas que restan y el coro, y que con este fin se pida autorización  
al Señor Obispo de Pamplona para vender 2400 ducados de los 3500  
ducados de plata de censos principales y sus réditos que tiene dicha  
Parroquia, sin contar las primicias y otros haberes, mayormente pu-  
diendo utilizarse del mucho premio que la plata tiene al presente».

«En la de 3 de Diciembre de 1656 se copia una orden del Super-  
intendente general de los reos exponiendo que por haber dado cuenta  
la Diputación de esta Provincia que muchos reos, despues de haber  
sido condenados á penas de galeras, presidios y otras corporales, que-  
daban sin cumplirlas por no haber quien sufragara los gastos de con-  
ducción, habia dispuesto que en adelante fueran dichos reos entrega-  
dos al Señor Corregidor para que este por cuenta del Estado ordenase  
la traslación de los mismos á la caja correspondiente».

«En la de 12 de Enero de 1660, en atención á que la primavera  
próxima se espera la venida de S. M. á esta Provincia «á las entregas  
reales» se acuerda que se compren cien libras de pólvora y para su

pago así como para el socorro de 25 hombres con que tocará contribuir a esta Universidad se efectúe un reparto personal de 200 ducados de vellón, y que á dichos soldados que han de ir á la disposición del Capitán de Areria se les dé 4 reales diarios á cada uno y los días que se ocuparen en ir y venir de Tolosa 6 reales al día».

—  
«En la de 3 de Abril de 1661 se acuerda que para proceder á la venta de terrenos á que les da derecho la Facultad Real que han obtenido, se nombren cuatro vecinos que pasen á tasar los mismos. «Así »bien acordaron que se haga derrama de zien ducados para los gastos »de la Junta y soldados que se an de dar para la Capitana».

—  
«A partir del 15 de Agosto de 1661 comienzan las actas «En la »villa de Zumarraga etc.....» en lugar de Universidad que hasta dicha fecha ha venido titulándose».

—  
«En 29 de Septiembre de 1679 aparecen por primera vez las actas de elecciones y se echan los charteles á una jarra que más tarde aparece ser de plata».

—  
«En la de 29 de Septiembre de 1683 se acuerda hacer diferentes obras en el hospital de esta villa, que fundó D. Domingo de Arámburu».

—  
«En la reunión del 16 de Junio de 1684 celebrada junto á la Iglesia Parroquial antigua de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Visitación se hace constar que catorce años antes algunos vecinos colocaron un mojón junto á la madre de la fuente de la dicha Iglesia, con el objeto de que el monte y robles existentes entre el dicho mojón y la Iglesia no se derribasen ni se trasmochasen para la Iglesia y para hacer sombra y recreo de la gente que á ella acudiese, y se toman nuevos acuerdos referentes al caso».

—  
«En la de 22 de Octubre de 1684 se acuerda pedir prórroga de la Real Facultad concedida para gravar con 4 mrs. la azumbre de vino con destino á pagar el salario del Médico y Maestro de Escuela».

—  
«En la de 20 de Enero de 1685 se saca á remate el molino de Igara-berria y ofrecen 60 ducados de renta al año con la condición

de que se le ceda por término de seis años y comprometan todos los vecinos á llevar sus granos para la molienda á dicho molino, cuyas condiciones fueron aceptadas imponiendo á su vez el Concejo la de que el molinero no pueda cobrar por derechos de molienda más de seis libras en cada fanega de trigo y ocho por la de maíz, siendo además por su cuenta la traída y entrega de los sacos en los domicilios.»

*Libro N.º 29.—Comprende desde el año 1720 á 1753.*

Contiene en las primeras hojas el Rolde de vecinos y el de los moradores.

«En acta de 5 de Septiembre de 1720 se acuerda á petición del Señor Maestro de escuelas asignarle un sueldo de 100 reales al año».

«En la de 15 de Marzo de 1721 se toman ciertas providencias para continuar la obra de la Iglesia».

«En la de 7 de Diciembre se hacen varios preparativos para recibir á la Princesa de Asturias».

«En la de 20 de Febrero de 1725 se acuerda ofrecer un salario de 150 reales anuales al Organista y construir el puente de Leturiondo en unión de Villareal».

«En la de 4 de Noviembre de 1726 se acuerda allegar materiales para la construcción de un cuartel designando entre otros las piedras labradas de la fuente vieja de Ipenza».

---

## EL TÚNEL DE SAN ADRIAN.

(A D. JOSÉ MIGUEL DE ECHEVERRIA.)

¡Qué día tan venturoso!  
de incomparable delicia  
fué el del diez y seis de Junio  
del año que se desliza.  
Tantas dulces emociones  
es difícil que describa  
por ser el asunto grande  
y pobre la pluma mia.  
¡Ah! la apacible mañana  
con los pájaros que trinan  
y á internarse en los jarales  
del monte Aitzgorri convidan.  
Las numerosas personas  
de condiciones distintas  
por su posición, edades,  
y de diversas provincias.  
Todos allí se confunden,  
todos allí fraternizan,  
todos, cual si les unieran  
los lazos de la familia.  
Ancianos que aun á sus años  
por la pendiente caminan  
y su entusiasmo disipa  
las huellas de la fatiga.

Juventud alborozada  
que con ligereza brinca  
salvando los accidentes  
del terreno que conquista.  
Y las agrestes veredas  
de mil caprichosas líneas,  
los vetustos robledales  
que cierto respeto inspiran;  
en las erguidas alturas  
el aire que se respira  
tan puro y tan libremente  
que al cuerpo da mayor vida.  
Y después dentro del túnel  
en aquella nueva Ermita  
con todo recogimiento  
oir la solemne misa,  
donde un orador sagrado  
con elocuencia predica  
exponiendo de la Iglesia  
la Evangélica doctrina.  
Luego una armoniosa banda  
ejecuta con maestría  
la marcha de San Ignacio  
que á la multitud fascina.  
A sus primeros acordes  
rompe á cantar toda unida  
la gente y grandioso coro  
de pronto allí se improvisa.  
Y las fantásticas formas  
de grutas y galerías  
con blancuzcos pedregales  
y raras stalactitas.  
Y el sublime panorama  
que á lo lejos se divisa  
fuera del túnel y causa  
deleite grande á la vista.  
Pasa el tiempo y aunque la hora  
llega ya de la comida

aun D. Rubicundo Febo  
según parece dormita  
envuelto en oscuro manto  
de poética neblina  
todo rociando una agua  
de una calidad finísima.  
Pero el entusiasmo crece  
y aumenta y se centuplica  
con el *Gernikako arbola*  
de banda y canto que animan.  
Y una voz adolescente  
cuando el canto finaliza  
con arrebatado acento  
«¡que vivan los fueros!» grita.  
Fuerte el grito como un roble,  
á las masas electriza  
y la multitud con brío  
á coro repite ¡vivan!  
Y esa voz vuelve á escucharse  
por los montes repetida  
en aquellas latitudes  
dó las águilas anidan.  
Tantas dulces emociones  
es difícil que describa  
por ser el asunto grande  
y pobre la pluma mia.  
Para dar fin, mi conciencia  
declarar ahora me dicta,  
que en tal túnel no me he hallado  
en los años de mi vida.

MARCELINO SOROA.

San Sebastian, 19 de Junio de 1893.

---

## EUSKAL ESANGIAK

---

Irabaziak, ankak arin ditu.  
Biatza ikusi, eta arra kontatu.  
Mendiyak mendiz, eztira beartzen; bañan gizona gizonaz bai.  
Obea da bat ona, bi charrak bañon.  
Osasuna, munduko ondasuna.  
Kulpa dun, lotsa dun.  
Penaren karameloa, esperanza.  
Tripak, mugieraiten ditu ankak.  
Eche bi diran lekuban, ezta galduko.  
Jostorratzak bañon luzeago beardu ariyak.  
Artzeko poz, emateko otz.  
Ezpañak bañon ortzak aurrerago.  
Tripa utsak, entendimentu argiya.  
Pasaitarrena, esan bañon len eranzun.  
Etzan egun batean egiñ Erroma.  
Urrutiko inchaurrak amalau, alderatu ta lau.  
Batak eztuana, besteak beardu.  
Iñork eztaki norengana bear litekean.  
Gizon charraren andreak, izango ditu astean ostiral bi.  
Pake charra obea da, gerra ona bañon.  
Ezer eztan tokiyan átzaparrak garbi.  
¿Zer da zartzea? bi aldiz aurtzea.  
Gaiztoak naiduan arte, onaren biziya.  
Gure echeak, aurretik atea.  
Enbidiosoa, bere etsai osoa.  
Jaungoikoak berri on bana dezala.

Etsaiak esaten du, egintzak, egintzak; eta ondorean pagazak, pagazak.

Gogorrena alkate.  
Aldeko arkumea, obea da urrutiko ardiya baño.  
Zakurrak arriyari bezela nai diyo.  
Itza partitu zanean, an zan.  
Esan gabe iduki dana, esan liteke; bañan ez beiñ esana, iduki esan gabe.

Bere pekatuen ispilla, lotsa.  
Gero gauza onak.  
Etzan arren burutik egiñ Erroma.  
Eruak bat, eta berak zart.  
Gezurrak alde laburrak ditu.  
Aizea buruban, eta ibilli munduban.  
Dudako gauza bada, isillik iduki.  
Arditka, arditka, egiten da onzakoa.  
Beste chakurrak zaunka egingo zion.  
Otsoaren eskutik ere, mokadu bat atsegin da.  
Nolako asiera alako akabera.  
Utsaren urrengo persona.  
Asko itzegiñ eta guchi esan.  
Nolako biotza, alako arpegiya.  
Guchiena dakienak, geiena dakiela uste.  
Aur jaio, eta aur biurtu.  
Lotieriarik onena, lana.  
Obea da guchi, eta ona, asko eta charra baño.  
Lotsik ez, eta bearrik ez.  
Urte joanak ongi daude.  
Eztira astoarentzat egiñak, konpitiak.  
Memoriya plakoa da batzuetan.  
Galdubak, edozeñi miñ ematen diyo.  
Era bat jan, eta era bat edan, Buranoko idiyarena.  
Il ta gero, salda bero.

(Aurrandetuko da)

## LA CURACION DE LA LEPRA

---

Una comisión científica, cuyos resultados pueden ser de gran trascendencia para la humanidad, y cuyo desarrollo se ha de seguir con interés, acaba de ser confiada por el gobierno de la República vecina á un monje benedictino, el R. P. Santon, que, al propio tiempo, es uno de los más distinguidos miembros de la facultad de medicina de París.

A imitación de otro fraile, el dominico P. Damian, que sacrificó heróicamente su vida dedicándose al consuelo y cuidado de los leprosos, el P. Santon trata de encontrar el remedio para esta terrible enfermedad.

En su primera serie de viajes, el valeroso y sabio misionero estudiará la lepra en Noruega, en la Laponia, en el Cabo Norte, en Finlandia, en Turquía, en el Asia menor, en Egipto y en Grecia.

Regresando á París después de estos viajes de observación, que durarán un año, el P. Santon proseguirá, bajo la dirección de M. Pasteur, sus trabajos acerca de la curación de la citada enfermedad, conceptuada hoy como incurable.

Saldrá luego para Molokai, en compañía de su hermano el abate Carlos Santon, y en este punto, donde la lepra está en toda su fuerza, ensayarán los métodos racionales de atenuación del virus. Los resultados obtenidos serán puestos á disposición de los misioneros encargados de los leprosos.

Para llevar á cabo obra de tal naturaleza, preciso es que vayan unidas la ciencia y la abnegación. El P. Santón reune ambas cualidades, y es de esperar que obtenga grandes resultados, coronando sus trabajos el éxito más notable.

Hombres así son de todos los países y la EUSKAL-ERRIA se honra en ocuparse de ellos.

---

## LIMOSNACHO BAT

(ON ANTONIO ARZÁC JAUNARI DONKITUA)

Mutill koškor bat ichu-aurreko  
zubela aldamenian,  
gizon buru-sollizar zuri bat  
bi makuluren gañian  
kale-eskiñan ikusi nuben  
iñora eziñ joanian;  
ta bera nor zan jakiñ nayian  
inguratu nintzanian....  
limosnacho bat eskatu ziran  
Jainkuaren izenian.

Zerbait emanaz galdetu niyon  
alzan modu onenian,  
jayotzatikan alzeukan ala  
gaitzak artuba mendian;  
eranzun ziran:—ez semia, ez,  
nik sasoya nubenian  
ez nuben uste irichitzerik  
onetara azkenian....  
Gaur limosna bat eskatutzen det  
Jainkuaren izenian.—

Eta segitu zuben esanaz:  
—lengo gerrate denian,  
ni aurren ſamar ibiltzen nintzan  
beti edo geyenian;  
nekatu gabe, aisa igóaz  
aldapik luzienian:  
etzan burura asko etortzen  
gu ala gebiltzanian....

gero limosna eskatutzerik  
Jainkuaren izenian.

Odolak bero eta buruba  
arrua daguenian  
edozeiñ moduz sartutzen da bat  
alako ichumenian;  
atsekabe ta negar samiñak  
badatoz ondorenian;  
nolaerebait batek biziya  
utzitzen ezdubenian....  
limosnacho bat eskatu biar  
Jainkuaren izenian.

Iñoz pentsatzen nere artian  
ni jarritzen naizenian,  
gaur ere asko dirala juango  
lirakenak zuzenian,  
ez luke iñork sinistatuko  
zer pena ematen diran.  
Ai! orla nintzan ni ere sano  
ta gazte nenguenian....  
Gaur limosna bat eskatutzen det  
Jainkuaren izenian.

Ai! chorakeri asko egiten  
da zentzurik ez danian,  
sinista zazu ur au pasia  
daukanaren esanian;  
obiago da sasoi dan arte  
sayatutzia lanian  
negar egiñaz ibilli gabe  
gero denbora joanian....  
limosnacho bat bildu eziñik  
Jainkuaren izenian.—

PEDRO M.<sup>a</sup> OTAÑO.

## LA MUJER BASCONGADA



Hermosa, cual la alborada;  
blanca, como la azucena;  
de mejilla sonrosada,  
es la mujer bascongada;  
de ternura y bondad llena.

Su voz es ritmo; su risa  
dulces cadencias extrañas:  
semejando su sonrisa,  
del Cantábrico, la brisa;  
y el eco de sus montañas.

Honrada, trabajadora,  
de actividad y energía,  
con firmeza que enamora,  
solo dos cosas adora:  
su Dios y su *Euskal-Erría*.

Siente amor, que nunca engaña,  
y aparenta con afán  
una indiferencia extraña,  
como se oculta un volcán  
bajo una abrupta montaña.

} Su franca y dulce mirada  
y su boca sonriente,  
no son comparable á nada:  
¡es la concha nacarada  
que encierra perlas de Oriente!

Es el ángel del hogar,  
y con afanes prolíjos  
y cariño singular  
enseña á sus tiernos hijos  
á ser buenos y á rezar.

De formas esculturales,  
sencilla, como la flor  
de sus viejos manzanales,  
mira siempre con amor  
sus costumbres patriarciales.

Ante esa mujer, que encanta,  
mezcla de aromas y espumas,  
enmudece mi garganta;  
dejando á mejores plumas  
celebrar belleza tanta.

ADOLFO COMBA.





## PASAJES

---

### REALES ÓRDENES SOBRE EL RÉGIMEN DEL PUERTO, ETC.

---

1.<sup>a</sup> Enterado el rey de los recursos de esa villa acerca de su estado y el del puerto de Pasajes, y los que ha producido la ciudad de San Sebastian relativamente á su uso y propiedad; se ha servido resolver, con presencia del expediente de esta materia, y habiendo precedido informes de tribunales y personas de su real confianza, reducir á una sola villa en lo civil y eclesiástico á las dos poblaciones de Pasajes, de modo que cada uno de los dos barrios que divide el canal del puerto formen en lo sucesivo la villa de Pasajes, siendo cada uno parte integrante de ella, y disfrutando ambos los nuevos términos que su magestad ha venido á señalar, deseando su fomento y prosperidad. Por consecuencia, ha resuelto tambien su magestad: que la expresada ciudad de San Sebastian retire desde luego al regidor torrero y los dependientes que tenga en la aldea y puerto de Pasajes, cesando en el ejercicio de toda jurisdicción en ambos: que se establezca en esta villa un capitán de puerto que nombre su magestad: que haya una junta compuesta de este y de dos sugetos, uno de Pasajes y el otro de Rentería, la cual, con sujeción al reglamento que se formará al efecto,

administrará los fondos del puerto, y cuidará de su limpia y conservación: y que pase á esa provincia el teniente de navío de la real armada D. José de Vargas Ponce, para poner en ejecución la voluntad de su magestad de que está instruido y autorizado como conviene. Todo lo cual comunico á V. de real orden para su inteligencia y fines correspondientes para su particular satisfacción. Dios guarde á V. muchos años. Aranjuez 1.<sup>o</sup> de junio de 1805. Fr. Francisco Gil.—A la villa de Pasajes.

2.<sup>a</sup> Los multiplicados recursos de la ciudad de San Sebastian y de los pueblos que rodean el puerto de Pasajes, y las ruidosas controversias suscitadas sobre su uso y propiedad, sostenidas desde tiempos muy remotos con sobrado tesón y acaloramiento habian estorbado dictar una resolución acertada, cual conviene al restablecimiento y conservación de un puerto de tal importancia. Pero, enterado ahora el rey del voluminoso expediente de esta materia, teniendo presentes consultas y dictámenes dados por tribunales y varios sujetos en diferentes tiempos, y lo que últimamente han informado á su magestad personas que merecen su real confianza, ha venido su magestad en declarar que, perteneciendo como pertenece el puerto de Pasajes á su real corona, cese desde luego la ciudad de San Sebastian en el ejercicio de toda jurisdicción sobre él, en la exacción de derechos, y en destinar como hasta aquí sus regidores torreros; disponiendo su magestad entre otras cosas, que la aldea de Pasajes, hasta ahora dependiente de San Sebastian, se una á la inmediata villa del mismo nombre, para que en lo sucesivo formen en lo civil y eclesiástico una única villa, asignándola nuevos y convenientes términos. Y para que esta unión, tan necesaria para la felicidad de aquellos pueblos, y para que no sufra los males que ha sufrido hasta aquí el real servicio y la causa pública, coadyuve á las altas y paternales miras del rey sin dar margen á nuevos inconvenientes, ha resuelto su magestad. 1.<sup>o</sup> Que ambos barrios divididos por el canal del puerto formen un mismo y único ayuntamiento. 2.<sup>o</sup> Que este se componga de un alcalde, su teniente y tres regidores. 3.<sup>o</sup> Que en la elección de todos haya una rigurosa alternativa, para que un año sea alcalde un vecino del barrio de la banda de Fuenterrabía, y al siguiente uno de los vecinos del barrio hacia San Sebastian. 4.<sup>o</sup> Que el teniente se nombre del barrio á que no toque dar alcalde, y que resida en el barrio de su vecindad para los actos urgentes de justicia. 5.<sup>o</sup> Que los regidores se nombren indistintamente de ambos barrios entre

los sujetos que merezcan la confianza pública; pero con tal que uno de ellos á lo menos sea vecino de Pasajes, antes aldea. 6.º Que las actas de estas elecciones se hagan alternativamente en las dos casas consistoriales respectivas de cada barrio; pero de modo que cuando toque elegir alcalde de entre los vecinos del barrio hácia Fuenterrabía, se haga la elección en la casa consistorial del barrio de enfrente, y al contrario en las elecciones del año siguiente. 7.º Y que los ayuntamientos ordinarios, y todas las juntas, remates y escrituras de públicos abastos, se celebren y otorguen tambien alternativamente en la casa consistorial del barrio á que haya tocado dar alcalde. Para la unión en lo eclesiástico, ha resuelto tambien su magestad: 1.º Que los clérigos de ambos barrios formen un solo cabildo compuesto del vicario y beneficiados del barrio hácia Fuenterrabía, y del vicario y beneficiados de enfrente. 2.º Que ahora y en lo sucesivo sea cabeza del cabildo el más antiguo de los dos vicarios. 3.º Que en sus funciones parroquiales sean independientes los respectivos curas, quedando por feligresía de cada parroquia su actual barrio y sus dependencias. 4.º Que los derechos y percances de cada parroquia sean para sus respectivos servidores. 5.º Que sean comunes los frutos decimales y las primicias; haciendo un hórreo que se distribuya, según lo establecido en Guipúzcoa y aquella comarca. 6.º Y que todas las congregaciones y juntas del clero se celebren en la parroquia que á la sazon tenga el vicario más antiguo, y sea por lo mismo cabeza del cabildo. Madrid 27 de junio de 1807.

3.ª La ciudad y consulado de comercio de San Sebastian en la provincia de Guipúzcoa, y la que se llamó antiguamente su aldea de Pasajes, hoy barrio de San Pedro en la banda occidental del puerto de aquel nombre, han recurrido al rey nuestro señor, con fecha 5 de diciembre último, solicitando la reincorporación de la segunda á la primera, su antigua matriz, de que fué segregada por real orden de 1.º de junio de 1805, para lo cual ha precedido un pacto de concordia entre ambas, que pretenden ser conducente á extirpar de raíz las añejas disensiones y cuya aprobación piden, al paso que aspiran al goce de otros privilegios exclusivos que disfrutaron en el puerto. Por otra parte, y solicitando que no se haga novedad en el actual régimen de gobierno y policía de este, ni en el de su limpia y conservación, aun cuando se acceda á la reincorporación pretendida entre ciudad y aldea, han recurrido tambien las villas de Rentería y de Pasajes, y la junta

encargada de la referida limpia y conservación del puerto; y su magestad, en vista de todo, y con presencia de los voluminosos y complicados antecedentes que existen sobre este envejecido asunto, se ha servido resolver que la marina limite su conocimiento á solo la cuestión del puerto de Pasajes, por ser el único que le compete, y que sobre todos los demás puntos de las disputas sostenidas entre la ciudad de San Sebastian y demás pueblos litigantes, acudan las partes á donde respectivamente corresponda, según la naturaleza de los negocios. Es asimismo su soberana voluntad: 1.º Que la policía y mando de dicho puerto corresponda á la jurisdicción de marina, que deberá continuar como al presente ejerciéndola en la forma que sus ordenanzas le previenen, y se practica en todos los principales puertos del reino. 2.º Que así los pueblos situados en la ribera, como la ciudad de San Sebastian, usen libremente del puerto segun les convenga para el abrigo y conservación de los buques de su comercio, carga y descarga de efectos, establecimientos de almacenes y demás correspondientes al tráfico mercantil. 3.º Que se forme una nueva junta de obras que será compuesta del comandante de marina de la provincia, del capitán del mismo puerto, de un regidor ú otro individuo del ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian, y dos individuos más que se nombrarán indistintamente, según la clase de personas más á propósito para este encargo, entre los vecinos de dicha ciudad y de los pueblos de Pasajes de ambas orillas, Rentería y Lezo. 4.º Que esta junta deberá correr con el cobro de los derechos y arbitrios asignados para la limpia y otras mejoras del puerto, igualmente que con las reclamaciones que deban hacerse respecto al percibo de lo atrasado, y con el depósito y arreglada distribución de todos los fondos. 5.º Que V. E. proponga desde luego las dos personas que deberán componer dicha junta además del individuo del ayuntamiento de San Sebastian, cuya propuesta deberá hacer la misma ciudad para la aprobación de su magestad. 6.º Que V. E. forme también y remita á esta superioridad para la resolución que fuere del real agrado un reglamento conciso y claro para gobierno de la expresada junta, tomando á este efecto las noticias é informes que estimare convenientes. Todo lo comunico á V. E. de real orden para los efectos consiguientes. Madrid 23 de Abril de 1828.—Luis Maria de Salazar.—Al director general de la real armada.

# MANU FORTUNA

## IPUINA

(NEURE ADISKIDE MARZELINO SOROA JAUNARI)

Denporak zelan aldiz  
Zapataria zaldiz. (Euskal esangia).

Praisko, ez eizu egin alegin larregi,  
Ainbeste neke baga aberastu naz ni;  
Fortunariik ezin lei norberak ekarri,  
Arek berak bear dau gugana etorri.  
—Egia esan dozu Manu, lagun zarra,  
Badakizu lanean nazala azkarra;  
Bearra egiñ arren zu lako seik beste,  
Beti aurkietan naz pobre ta arlotte;  
Baña, dakust munduan nagia ugari,  
Diruzko erreketan egiñaz igeri,  
¿Zeu bere beti izan etzara zuria?  
Sorra, zorriz ta zorrez, gañera josia?  
Eta gaur ikustea zaldun egiñik zu,  
Burura darakartaz milla pentsamentu.  
Mesedez esaidazu Manu, arren bada,  
¿Nondik deabru alan aberastu zara?  
¿Nondik arrano dozu orain sarra-sarra  
Dirua, gastetako non nai firri-farra?  
¿Zelan jaungoiko zaitu Fortuna orrek jo,

Ez ete da sekula gugana elduko?

—Ara Praisko jakizu Fortunea zer dan  
 Atarikoa zanik pentsetan eneban,  
 Emakumearena dauka antz guztia,  
 Eta persona batek legeche bizia;  
 Dabill erririk erri, baterik bestera,  
 Joten daben guztia aberastutera;  
 ¡Lastimaz iñok ez dau bera ezaututen!  
 ¡Agaitik aberastu gichi da egiten!  
 Bestelan balekie zer dan Fortunea,  
 Danak naiko leukie ari ikutza;  
 Orduan elitzate uelga bearrik  
 Elitzatekelako bat bere pobrerik.

Orregaitik, baziña nozbait aurkituko,  
 Fortunea dabillan errian zu Praisko:  
 Besteai oi jakena gertau ez dakizun,  
 Ondo da bera nor dan gaur jakin dagizun.

A da emakume bat, aiñ ondo egiña,  
 Ez zabal, ez bedarra, garbosea baña;  
 Gañera zelan jazten, dan iñor ez legez,  
 Arri, perla,urre ta baita diamantez;  
 Prinzeza danak dira bere inguruau,  
 Arbi lorak legeche larrosen onduan;  
 Jaungoikocco bat dala, nai nok leuke esango,  
 Edo bai beste mundu baten zala jayo;  
 Alako bati gero ȝzer egingo jako?  
 Aberats zeiñ pobreak, badakizu Praisko;  
 Munduko erregiña balitza legeche,  
 Danak bidea larga, zabal eta libre:  
 Ez da millagro alan iñor ez jotea,  
 Eta mundu au pobre beti ikustea.

## II

Oraiñ esanko deutsut neure istoria,  
 Eta kenduko dozu dudea guztia,

Ikusi daizunean zer gertatu jatan,  
Banan, banan, agaitik gura deutsut esan.

¿Etzara gomutetan beiñ Donostiarra  
Joan egin nintzala ni bañuetara?  
Orduan, bai, orduan, leku baten anche,  
Fortuneagaz neban jo onetaraše.

Ondo pentsau bagarik, dranga, dranga, edan,  
Bero andi bategaz zelan eiten neban;  
*Sagarduak* ninduan *Moskorraz* ezkondu,  
Ibilten eninduan; baña asko ondu.

Donostian bideak, naiz izan zabalak  
Orduan danak ziran niretzat bedarrak,  
Alboruntza egiten neban bakochean  
Oi neban ertz batetik bestera artean;  
¡O! zenbat ume neban egun atan bota!  
Kastiguz bear neban kartzeleaz multa.

Praisko, etzan niretzat naikoa kalea,  
Nasai ibilli nendin bear zan plazea;  
Orregaitik egiten askok eustan barre,  
Nigaz estropezauta, ez gichik asarre;  
Baibenka banenbillan, au jo, ta a tope,  
Borondatez eneutsan iñori nik alde,  
Ordia oi dan gisan, ez buru, ta anka,  
Bata eta besteak nerabiltzan loka.  
Auše zan ene Praisko, anko komedia  
Nekarrela atzetik Donosti erdia.

## III

Entzun orain zelan zan nire suertea,  
Kale baten betorren arro Fortunea;  
Neure zintan ta neure alderuntza zuzen,  
Eta *ese* giñan nik nolan niarduen;  
Gura zeiñ ez ebala, tope eitean bera,  
Diñost: Manu, jo dozu Fortune ederra;  
Aberatsa izango zu zara lurrean,  
Nai ezpadozu bere bizitza danean.

Baña, berak ekarren garboari eutsi,  
 Ezinda, nekez zailldu egin nintzan zuti,  
 Obeto nai dot esan orduko golpea,  
 Dalako aitatzeko duiña dan gauzea;  
 Makilleak ez baleust Praisko, lagun egiñ,  
 Oiñpeko arrieta artuko neban miñ:  
 Alan bere pipea, egin jatan ausi,  
 Chapel erdi jantzia, sekulako jausi;  
 Enintzalalako bera jasoteko gauza,  
 Eleiñatu egiñ zan niretzako plaza.

¡Bai!.... Oraindiño bere gogoratutean!  
 ¡Chapel arek miñ emon oi deust biotzean!  
 Ezetara ez arren chanpon bat balio,  
 Puskacho bat geiago emongo neuskio;  
 Osabak eustalako Parisen erosí,  
 Eta ogei urtean nebalako jantzi....  
 Praisko, ¿zer derichazu ez eban merezi  
 Armapoan gordeta eukitea beti?  
 Iñok egingo baleust beñik beiñ, gaur billa,  
 Laster artuko leukez errealkak milla.

Baña, sartu gaitezan lengo lanbidera,  
 Donostian jazoa noa amaitzera.  
 Zoro bat legez eta, gañera ordirik,  
 Alkandora ta prakak soñean bakarrik,  
 Chanka bietan oñak, abarketa baten,  
 Tayu lotsagarri bat zelan nik nekarren;  
 Mutiko zatar batek iya gaututean,  
 Arrikada bat emon eustan kokotean.

Orduanche jo neban benetan nik lurra,  
 Aotik eridala bitsagaz adurra;  
 Larri ete ninduen eingo ankaz zapal,  
 Aurkitzen nintzan zelai, luze aña zabal.

Jentea egitean, baña echeratu  
 Ta soillik nintzanean ni bere geratu  
 Loak egin ninduan kateakaz lotu,  
 Baita Biaramonak goisetik azkatu:

¡Ze pozik makillea eskuaz arturik  
Praisko ni jarri nintzan jagita zutunik!  
Nonbaitera *Moskorra*k bere eustan alde,  
Ez dot iñoz itandu bizi bada bere.

IV

Esan dot istoria Donostia,  
Amaikachok entzunda barre egiñikoa;  
Oraiñ azaldu nai dot arrezkerokoa,  
Dalako mundu dana arritutekoa.

Eneban sinistuko Praisko ezetara  
Fortuneak esanik gertauko jatala;  
Esan ta egiñ oso, ak eustan igarri,  
Bestelan zeuk dakutsu zelan nazan jarri.  
Ordurik ona dabill neugaz suertea,  
Beti daukat artzea iñoz ez galtzea;  
Egiñik adiskide batek testamentu,  
Nondik enekiala nintzan aberastu;  
Dirua dot ugari, baserria pranko,  
Zorrak pagau nituan, euki arren asko,  
Loterian sarturik, illean illean,  
Milloe bat peseta geitzen dot echean;  
Agaitik deitzen deuste, gaur *Manu-Fortuna*,  
Deitzen eusten guztiak, len *Manu-zorduna*.

Baña ¡o! inbidia madarikatua!  
Deabruak munduan anchiña sartua!  
¡Ai! badakizu Praisko ikusi eziñak,  
Emoten deuskuzala tripetako miñak;  
Paper barritsu batzuk gaur dabe zabaldu  
Manuk bear dabela kiebran azaldu,  
Geyegi direala ditudan gastuak,  
Baña, ez dabez ondo atera kontuak;  
¡A! balekiez ondo nire iturriak,  
¿Zer dira edateko gureko euliak?  
Amar ume ditudaz, otseiñak amabi,

Lau koche barri barri, amazazpi zaldi,  
 Madrilen jauregia, Parisen echea,  
 Ichasorako bere bapor bat neurea.

Iñok esan bagarik, nik neuk dakit Praisko,  
 Jente askok zer deutsan gauzoi erechiko;  
 Beintzat esango dabe ezjakin tontuak,  
 Geyegi direala gureko kontuak;  
 Baña zuk legez oraiñ balekiez ondo,  
 Beste modu batera ȝeleukie esango?  
 ȝZer da burrukan Praisko zezenaz ardia?  
 ȝIbai bat agortzeko ȝnor? nor? chindurria?  
 ȝOnek leortu leike pozu bat sekula?  
 ȝTa ibai bat irunsterik iñoz gertatu da?

Kontau beyez gazetak ipuiñak ugari,  
 Manun edo nun dauka arpegia garbi;  
 Agaitik esan deutsut Praisko, lenengoan,  
 Ain belu ikusirik achurren soloan;  
 Fortunea egiten ezpada etorri,  
 Ez dogula egingo indarrez ekarri.

—Eskerrik asko Manu, mesedeagaitik,  
 Atera nozulako duda danetatik,  
 Zorionean ziñan izan Donostian,  
 Guztiok ipinteko zure inbidian;  
 Neuk bere gura neuke, anche bertan aurten,  
 Egun batzuk irago bañuak artutene,  
 Zure antzera egin gaidan pruebea,  
 Tropezetan ete dan nigaz Fortunea.

¡Ai! alako bat balitz nik Manu gogoan,  
 Erabiliko neuke bizitza osoan!!!

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion, 1893-ko urtean.

## ¡BASERRIRA!

---

Eguna badijo...  
Illuna da iya.....  
Menditik bera dator  
Echera gurdiya,  
Aurrak betetzen dute  
Atari guztiya,  
Ederrak daude sagar,  
Arto ta gariya,  
Ta non nai entzuten da  
Lasai irrintziya.

• • • • •  
¡O zer zoragarriya  
Zauden.... ¡baserriya!

ANTONIO ARZAC.





## ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS



### Alegoría.—Antigüedades.—Arqueología.

	Páginas.
<i>Los dólmenes alabeses</i> (continuación). 48 y . . . . .	75 —
<i>El bálsamo de las tres virtudes</i> (fantasia euskara) 121 y . .	152 —
<i>Casas solariegas de San Sebastián y sus alrededores</i> . . . . .	286 —
<i>Comisión de monumentos de Guipúzcoa. Información referente á la iglesia parroquial de San Salvador de Guetaria</i> 449 y . . . . .	481 —

### Apuntes biográfico-necrológicos.

<i>Justo homenaje</i> . . . . .	90 —
<i>D. Adrián de Herrán</i> . . . . .	127 —
<i>Manterola-ri bere eriyotzaren bederatzi-garren urte-urre-nean EUSKAL-ERRIA-K.</i> (Dibujo á lapiz) . . . . .	161 —
Recuerdo en verso por D. Antonio Arzácar . . . . .	» —
<i>Recuerdo fínebre</i> . . . . .	256 —

### Artículos descriptivos y de costumbres.—Vistas del país.

<i>La misa del alba en las montañas de Navarra</i> . . . . .	18 —
<i>Euskal-Batzarre. Expedición reglamentaria</i> núm. 2.—Visita á Oñate.—Principales edificios.—Ascension al monte Aitzgorri.—Exploración de la famosa cueva de Gue-	

	Páginas.
salza 85 y . . . . .	177 —
<i>Juan etorri bat Errromara</i> (continuación) 237 y . . . . .	263 —
<i>Un domingo en mi tierra</i> . . . . .	371 —
<i>El curso del Urumea</i> . . . . .	440 —
<i>Feria</i> . . . . .	525 —

*Curiosidades históricas.—Noticias bibliográficas y literarias.*

<i>El arte industrial en España por D. Pablo Alzola y Minondo</i> . . . . .	115 —
<i>El P. Lerchundi. Su última obra</i> . . . . .	187 —
<i>La misión del marqués de Iranda en 1795.</i> 257, 289, 321, 353, 385 y . . . . .	417 —
DOCUMENTOS DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE GUIPÚZCOA.	
<i>Del de Cestona.</i> Privilegio concedido por Alfonso XI á los ferrones de Guipúzcoa. . . . .	424 —
— <i>Del de Zumaya.</i> Sección de libros de Ayuntamientos 474 y . . . . .	489 —
— <i>Del de Zumarraga</i> id. id. id. id. id. . . . .	553 —
<i>Un libro del Sr. Alzola</i> . . . . .	434 —
<i>Galería de Euskaros ilustres en Religión</i> . . . . .	468 —
<i>La Historia de Bizcaya</i> . . . . .	500 —
<i>Curiosidades históricas relativas á Guipúzcoa. Año 1512.</i> . .	507 —
<i>TOLOSA. Carta-puebla otorgada en 1294</i> . . . . .	538 —
<i>PASAJES. Reales órdenes sobre el régimen del puerto, etc.</i> . .	566 —

*Curiosidades bascongadas.*

<i>Nuestros montes. Parzoneria de Alzania, Olza y Urbía.—Acta</i> . . . . .	93 —
<i>Mineral de hierro</i> . . . . .	192 —
<i>Bilbao. Su puerto y movimiento comercial</i> . . . . .	328 —
<i>Descripción latina de Guipúzcoa en el siglo XVI.</i> . . . . .	337 —
<i>Preguntas 83, 84 y 85 sobre Miguel Lopez de Legazpi</i> . . . .	368 —
<i>Histórica procesión del Corpus en San Sebastián</i> . . . . .	404 —
<i>Respuestas á las preguntas 83, 84 y 85</i> . . . . .	529 —

*Euskaros ilustres.*

<i>Distinción merecidísima</i> . . . . .	304 —
--	-------

	Pàginas.
<i>Honor merecido.</i> . . . . .	414 —

### Fábulas.

<i>Anton-diru</i> (basc. bize.º) . . . . .	55 —
<i>Bi choriyak</i> (id. guip.º) . . . . .	185 —
<i>Arrosa.—Bi saguak</i> (id. id.) . . . . .	212-213 —
<i>Pepa esperantza</i> (id. bize.º) . . . . .	219 —
<i>Katu zarra ta gaztia</i> (id. guip.º) . . . . .	229 —
<i>Chori eriya</i> (id. id.) . . . . .	277 —
<i>Diputau-gei bat</i> (id. bize.º) . . . . .	394 —
<i>Kukua eta zozua</i> (id. guip.º) . . . . .	423 —
<i>Arbola baten adar bi</i> (id. id.) . . . . .	505 —
<i>Ollarra ta ontza</i> (id. id.) . . . . .	524 —
<i>Manu fortuna</i> (id. bize.º) . . . . .	570 —

### Fragmentos filosóficos, religiosos y morales.

<i>Una anécdota del P. Lacordaire</i> . . . . .	218 —
<i>La cruz del campo</i> . . . . .	223 —
<i>Sermón predicado en la función que la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa hizo celebrar con motivo de la estatua dedicada á Elcano</i> . . . . .	513 —

### Historia.

<i>Eskualdunak artu zuten partea Amerika-ren agertean</i> . .	20 —
<i>La cofradía de mareantes de San Sebastian desde la edad media hasta nuestros días 380, 407 y</i> . . . . .	459 —

### Legislación.

<i>Los diputados generales de Alaba 1, 34, 65, 97, 129, 162, 193 y</i> . .	225 —
--	-------

### Lejendas y tradiciones.

<i>Ujué</i> . . . . .	9 —
-----------------------	-----

## Lingüística.

	Páginas.
<i>Sur quelques inscriptions du pays basque et des environs</i>	204
139, 171 y . . . . .	204
<i>Algunas consideraciones acerca de la lengua bascongada</i> . . . . .	267

## Literatura.

<i>El ángel de la guarda</i> (poesía) . . . . .	27
<i>Valeroso I</i> . . . . .	30
<i>Cristophoro Colombo</i> . . . . .	44
<i>Héroes ocultos</i> . . . . .	59
<i>Maria</i> (poesía) . . . . .	72
<i>Mirando á Roma</i> (id.) . . . . .	108
<i>Joše y Jošepa</i> (cuento basco) . . . . .	148
<i>El sauce</i> (poesía) . . . . .	160
<i>Un soneto de Zorrilla</i> . . . . .	190
<i>Un cuento fantástico</i> . . . . .	209
<i>La mujer de Guipúzcoa en el cultivo de las letras</i> 231 y . . . . .	279
<i>La salutación angélica</i> (poesía) . . . . .	248
<i>El Calvario</i> . . . . .	250
<i>Los bascongados en Madrid</i> . . . . .	252
<i>El Cristo de la agonía</i> . . . . .	254
<i>Carta dirigida á Dios</i> . . . . .	335
<i>Las pedreas</i> . . . . .	340
<i>Un sermón</i> . . . . .	345
<i>La primera comunión</i> (poesía) . . . . .	349
<i>Recuerdos. Versión de la poesía bize.ª Gorantziak</i> . . . . .	365
<i>¿Por qué no madrugo?</i> (poesía) . . . . .	472
<i>Irakurgai chiki bat</i> . . . . .	509
<i>Viva Euskaria</i> . . . . .	510
<i>El nido</i> (poesía) . . . . .	539
<i>La fiesta de los fueros</i> . . . . .	542
<i>Ventajas é inconvenientes de la riqueza</i> . . . . .	545
<i>El túnel de San Adrian</i> . . . . .	557
<i>La curación de la lepra</i> . . . . .	562
<i>La mujer bascongada</i> . . . . .	565

## Música.

	Páginas.
<i>El zortziko de Saint Saens</i> . . . . .	176 —

## Poesía bascongada

<i>Bi neñkak</i> (poesía en bascuence guipuzcoano) . . . . .	26 —
<i>Eskerrak</i> (id. id. id.) . . . . .	52 —
<i>Pirri... pipi... pi...</i> (id. id. id.) . . . . .	61 —
<i>Aurkoen ametsak</i> (id. id. id.) . . . . .	74 —
<i>Bizi bedi Euskera</i> (id. id. id.) . . . . .	80 —
<i>Gernikako arbolari</i> (id. id. id.) . . . . .	91 —
<i>Aita Santu Leon XIII-ri</i> (id. id. bizec. <sup>o</sup> ) . . . . .	105 —
<i>Aita Santuari</i> (id. id. guip. <sup>o</sup> ) . . . . .	109 —
<i>Menditar jayo nitzan</i> (id. id. id.) . . . . .	114 —
<i>Ama euskera</i> (id. id. id.) . . . . .	118 —
<i>Zozuak</i> (id. id. id.) . . . . .	147 —
<i>Kabiyan</i> (id. id. id.) . . . . .	150 —
<i>Ignazio nere illobachoari</i> (id. id. id.) . . . . .	217 —
<i>¡Jesus!</i> (id. id. id.) . . . . .	255 —
<i>Nere lagunari bere egunean</i> (id. id. id.) . . . . .	295 —
<i>Uda berriya</i> (id. id. id.) . . . . .	313 —
<i>Farra eman ziran</i> (id. id. id.) . . . . .	326 —
<i>Lourdesko Ama Birjinari</i> (id. id. id.) . . . . .	331 —
<i>Aur baten jaioera</i> (id. id. id.) . . . . .	334 —
<i>Bi choriyak</i> (id. id. id.) . . . . .	344 —
<i>Euriya</i> (id. id. id.) . . . . .	348 —
<i>Gorantziak</i> (id. id. bizec. <sup>o</sup> ) . . . . .	361 —
<i>Perrando amezketarra</i> (semblanza id. id. guip. <sup>o</sup> ) . . . . .	369 —
<i>¡Euskaldun maitiak!</i> (poesía id. id.) . . . . .	379 —
<i>Nik zuri On Ramon Artola</i> (id. id. id.) . . . . .	402 —
<i>Aingeru bati</i> (id. id. id.) . . . . .	416 —
<i>¡Zer mundua!</i> (id. id. id.) . . . . .	433 —
<i>¡Gaba!</i> (id. id. id.) . . . . .	439 —
<i>Ostarkua eta Maria</i> (id. id. bizec. <sup>o</sup> ) . . . . .	446 —
<i>¡Biyoztasuna!</i> (id. id. guip. <sup>o</sup> ) . . . . .	457 —
<i>Zuri</i> (id. id. id.) . . . . .	467 —
<i>¡Ernai!</i> (id. id. id.) . . . . .	473 —
<i>Aingeru bati</i> (id. id. id.) . . . . .	480 —

	Páginas.
<i>Ezpata dantzaren soñuan itz neurituak</i> (id. id. id.) . . . . .	487 —
<i>Galdeera polita</i> (id. id. id.) . . . . .	494 —
<i>Oñazea</i> (id. id. id.) . . . . .	498 —
<i>¡Berdin!</i> (id. id. id.) . . . . .	504 —
<i>On Kayetano Sanchez euskera zaleari</i> (id. id. id.) . . . . .	528 —
<i>Gure pelotariyak. Biktor Enbil.—Gabriel Pedros</i> (semblanzas id. id. id.) . . . . .	535-536 —
<i>¡Aritz Santua!</i> (poesía id. id. id.) . . . . .	551 —
<i>Limosnacho bat</i> (id. id. id.) . . . . .	563 —
<i>¡Baserrira!</i> (id. id. id.) . . . . .	576 —

## Sección amena.

<i>Carta de un señor á otro de Goyerri</i> . . . . .	31 —
<i>Ostatuko platerak</i> . . . . .	63 —
<i>Bartolomé ta Pedromé</i> . . . . .	64 —
<i>¿Sagardua edo pilarra?</i> . . . . .	95 —
<i>Zortziko para la Comparsa de Jardineros el lunes de Carnaval de 1841</i> . . . . .	96 —
<i>Erári merkea</i> . . . . .	128 —
<i>Recuerdos de Iruchulo. Al Café Viejo</i> . . . . .	314 —
<i>Gertatu berriya</i> . . . . .	384 —
<i>¡Ordago!</i> . . . . .	544 —

## Variedades Euskarras.

<i>Biblioteca pública municipal de San Sebastian. Movimiento habido durante el 4.º trimestre de 1892 y aumento que ha tenido en el 2.º semestre del mismo año</i> . . . . .	24-25 —
<i>Jesús Santesteban</i> . . . . .	52 —
<i>Las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando y la Revista EUSKAL-ERRIA</i> . . . . .	53 —
<i>Comisión de Monumentos de Guipúzcoa</i> 81, 220, 244, 310 y	495 —
<i>Intereses locales.—La desinfección del alcantarillado</i> 110 y	145 —
<i>Limpieza del alcantarillado</i> . . . . .	215 —
<i>Bilbao artística. Estatua de D. Diego Lopez de Haro.—Dibujo á pluma</i> . . . . .	168-169 —
<i>Estatua de D. Diego Lopez de Haro.—Apuntes</i> . . . . .	170 —
<i>Las vidas de nuestros pescadores</i> . . . . .	182 —
<i>Id. id. id.</i> . . . . .	301 —

	Páginas.
<i>Los bascongados en Madrid</i> . . . . .	252 —
<i>El Cristo de la Agonía, de Cellini</i> . . . . .	254 —
<i>Intereses agrícolas: Un enemigo de la flor del manzano:</i>	
<i>I. El antónomo</i> . . . . .	296 —
»     » <i>II. Medios de combatir el antónomo</i> . .	397 —
<i>Suge pozoindunak</i> .—Instrucción en base. labortano . . . .	306 —
<i>Biblioteca pública municipal de San Sebastián. Movimiento</i> <i>habido en el 1<sup>er</sup> trimestre de 1893</i> . . . . .	309 —
<i>La industria pesquera</i> . . . . .	333 —
<i>Nuestra administración juzgada por el Gobierno.—Carre-</i> <i>teras provinciales</i> . . . . .	351 —
<i>Sociedad española de Salvamento de náufragos. Servicios</i> <i>prestados</i> . . . . .	537 —
<i>Euskal esangiaik</i> . . . . .	560 —

## FÉ DE ERRATAS.

Página	Línea	Dice	Léase
3	33	hasfa	hasta
5	16	obsorvaría	observaría
16	11	beres	beres
91	11	zorroz	zorrotz

Asimismo se han deslizado algunas otras, cuya escasa importancia habrá salvado, seguramente, el buen criterio del lector.

## ADVERTENCIA Á LOS ENCUADERNAORES.

Téngase especial cuidado en el cosido del libro, al tratarse de la lámina doble que aparece en las páginas 168-169.